

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINÍCOLA, AGRÍCOLA, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de Suscripcion

meses.	2 Pesetas.
Provincias.	2'50 >
Extranjero, 1 año.	10 >

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, 8. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados á precios convencionales. En ningun caso se devuelven los originales. La correspondencia al Administrador.

INTERÉS LOCAL.

En nuestro número anterior dimos cuenta al vecindario de este pueblo, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en vista de las observaciones que hicieron los invitados á la reunión que provocó el señor Presidente, con motivo de los artículos que en las Ordenanzas Municipales de Madrid se hallaban estampados y aprobados por la corporación; artículos que, de ser aprobados por la superioridad, vendrían á causar gravísimos perjuicios á este pueblo, por exigirse en ellos condiciones especiales en los vinos para que fuesen admitidos en el mercado de la Corte y villa de Madrid.

El acuerdo, como saben ya nuestros lectores, fué el de nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. José Caminero, don Antonio Merlo y Cejudo y D. Lorenzo de Merlo, para que fueran á Madrid á gestionar la enmienda de los artículos de las citadas Ordenanzas, en la parte que pudieran afectar á los vinos de esta localidad, los cuales, de siempre y ahora, han sido los preferidos por el mercado y vecindario de la Corte de España, y por toda ésta; pues los vinos de Valdepeñas, como sabemos todos, se hallan considerados y lo son los mejores vinos de pasto que se conocen en el mundo; tanto por sus condiciones higiénicas como por hallarse al alcance de todas las fortunas, por su baratura, condición ésta última que no reunen los vinos de Burdeaux, únicos que pueden competir en el mundo, en cuanto á lo que se refiera á la higiene, y por lo que es casi universal el consumo de ellos, y de los que á ellos se parecen; que dicho sea de paso, casi todos toman el nombre de Valdepeñas para venderse en el mercado, lo que viene á aprobar la excelencia de ellos y la falta de criterio que haya presidido en la redacción de los artículos de las Ordenanzas Municipales de Madrid, que se relacionan con los vinos de Valdepeñas, á los que tendrán siempre que acudir para el articulado, por ser los únicos que pueden servir de tipo, en las prescripciones de unas Ordenanzas como las de Madrid, cuyo vecindario prefiere á todos el vino de Valdepeñas puro.

La comisión que ha tenido el honor de representar al pueblo de Valdepeñas en tan interesante asunto, convencida de su importante misión, y de las razones que le asisten para reclamar de tales agravios inmediatamente se marchó á Madrid; principiando por indagar los móviles que pu-

dieran haber dado lugar á que se estableciesen artículos en las Ordenanzas que pudieran lastimar en el mercado los vinos, que de tan inmemorial aceptación venían disfrutando; y con orgullo y satisfacción vieron, que tanto los expendedores de vinos de Madrid, como los vinicultores y representantes de todas las comarcas vinícolas, que con el mismo objeto acudían á la Corte, y lo mismo los consumidores, todos á una voz proclamaban las excelencias de nuestros vinos; y á los que sin género de duda había que acudir para establecerse las que sirvieran de tipo; pues ellos, y nada más que ellos, ofrecían la garantía de buenos vinos de pasto.

Excusamos decir á nuestros lectores la satisfacción que esto produciría á nuestros representantes, y el placer que por tan buena acogida les reportaría; pues aún cuando siempre creyeron que sus razones habían de ser atendidas, nunca pudieron figurarse, que todos á una vez, cosecheros, expendedores y consumidores, aún sin oírlos apenas, los colocaron en el lugar que no ellos, si no sus vinos merecían; y aún antes de llegar á reunirse la Junta á que todos estaban convocados, los representantes de Valdepeñas eran ya conocidos, visitados y consultados por muchos de los que habían de acudir á la sesión en donde había de tratarse la cuestión de impugnación á los artículos 28, 29, 30 y 31 de las Ordenanzas aprobadas ya por el Municipio de Madrid, y pendientes de informe en la Diputación provincial, y de los que hablaremos en su tiempo.

Reunida la Junta, que se componía de los expendedores de vinos, cosecheros de éstos, vinicultores y algunos periodistas, presididos por D. Ramón Rojo, almacenista, diputado provincial y digno por muchos conceptos para presidir la reunión, se dió principio á la sesión, haciendo éste una sucinta narración de los hechos que habían dado lugar á la invitación que había hecho á los Ayuntamientos de los pueblos que más principalmente abastecen de vinos á Madrid; leyendo despues el Secretario el texto de los artículos que afectaban á la industria vinícola; los cuales, uno por uno fueron puestos á discusión bajo los diferentes puntos que abrazaban; discusión que duró cuatro horas, y en las que cada uno propuso aquello que más conveniente creyó; acordándose despues, y casi por unanimidad, lo indicado por los representantes de Valdepeñas é individuos de la presidencia.

La discusión se llevó á efecto como era

natural en tan importantísima reunión con mesura y respetando todas las producciones nacionales, que por su índole y confección, ofrecen una bebida natural, higiénica y agradable, excluyendo todas aquellas confeccionadas artificialmente y en que interviniese el alcohol alemán, por ser repulsiva, anti-higiénica y perjudicialísima á la riqueza nacional; punto sobre el cual hubimos que combatir con energía este acuerdo, y en el que sostuvimos una fundada y esclarecida lucha, quedando por fin establecida la exclusión del alcohol alemán para toda bebida, y la persona que lo defendía excluida también del aprecio de los asistentes á la reunión.

Concluida la discusión, el Sr. España, diputado provincial y ponente de la comisión, examinadora de las Ordenanzas Municipales de Madrid, explicó el objeto que le había llevado á proponer á la Diputación provincial la reunión de los vinicultores y expendedores de vinos, considerándola á ésta con un carácter semi oficial, y rogando á todos que se nombrase una comisión del seno de ella, para que en armonía con los acuerdos tomados en la reunión; á los cuales prestó su asentimiento, formulase un articulado que pudiera reemplazar ventajosamente el establecido sobre la materia en las Ordenanzas Municipales de Madrid, llevadas á la Diputación para informar sobre ellas; comisión que recayó en los individuos que presidían la sesión, en D. Lorenzo de Merlo y D. José Noblejas y de cuyo cometido daremos cuenta el día, que concluyan, así como de los artículos que se redacten, y que esperamos reemplacen á los ya impresos en las proyectadas Ordenanzas, que afortunadamente no rijen ni rejirán, según hemos llegado á comprender.

EL CALOR.

El calor es un poderoso auxiliar de la fermentación. Infiuye en la uva, en el mosto, en el vino y hasta en su conservación, y ultimamente en la fermentación acética. La práctica nos ha hecho ver que las uvas cogidas en las primeras horas de la mañana, fermentan más lentamente que las que lo son cuando el sol ha disipado el rocío y calentado el fruto, razón por la que en el artículo de la recolección aconsejamos cojer la uva despues de las nueve de la mañana. Esto nos indica que el calor influye poderosamente en la fermenta-

ción, aún desde el momento que se corta la uva de la cepa.

La práctica también nos ha hecho ver que las uvas cogidas sin rocío producen un vino más alcohólico en menor número de días. En la fermentación, el mosto de uvas cogidas sin rocío principia tanto más pronto, cuanto mayor grado de calor marca el termómetro sumergido en él; y por el contrario, estas observaciones prácticas nos han hecho que podamos sentar bases ventajosas para la fermentación.

Un mosto que por la temperatura no se eleve á 10 grados, no entra en fermentación si no lo elevamos á ella; y de aquí deducimos, que la bodega en que coloquemos el mosto, no debe bajar de 12 grados, ni elevarse más que hasta 17; pues una temperatura más elevada, podría influir en la acetificación de los vinos, y aún de los mostos en fermentación tumultuosa. La temperatura de 12 grados á 16, es la más apropiada para el principio de las fermentaciones, y aconsejamos á los vinicultores que coloquen en sus bodegas el termómetro, la estufa y ventanas, cuyas corrientes puedan disminuir la temperatura. El termómetro para conocer la temperatura de la bodega, la estufa y las ventanas para elevarla ó disminuirla, según convenga.

Cuando la bodega no esté á la temperatura que aconsejamos, la fermentación languidece; y si se eleva se presenta con caracteres desorganizadores. Cuando la fermentación se paraliza en una de las basijas, y la bodega se encuentra en buen grado de calor, no conviene elevar éste y sí calentar un poco del contenido en aquella basija y adicionarlo nuevamente, abrigándola con mantas de lana para evitar la corriente de aire, con lo que entrará muy pronto en fermentación.

El exceso de calor trae perjuicios sin cuento. Unas veces porque dá lugar á la acetificación y otras porque eleva el alcohol y los aromas y se pierden en la atmósfera. Cuando las corrientes de aire no son suficientes para bajar la temperatura, el bodeguero tendrá cuidado de regar en abundancia la bodega; y si esto no bastase, las basijas por fuera, operación muy frecuente en Jerez, y que produce muy buenos resultados; y con la que evitan los desastrosos efectos que causaría el calor que se experimenta en aquella comarca en la época de la vendimia. El uso del termómetro para inspeccionar el grado de calor que contiene el mosto en fermentación, nos puede auxiliar en la buena confección de los vinos, principalmente en las fermentaciones abiertas; pues cuando hay un excesivo calor, el alcohol y los éteres son desalojados en gran cantidad, pudiéndose convencer de ello

colocando un tubo de base ancha en forma de embudo y tapando con él la basija, viendo que por el extremo superior y estrecho salen los gases de que hablamos; y que llegan á producir llama si se les aplica una luz. Para este caso, puede emplearse el riego que aconsejamos anteriormente; y si no bastase, tratará de disminuir el bodeguero el calor, por cuantos medios estén á su alcance, incluso el de regar los mostos con agua fría.

Los inconvenientes del excesivo calor para la fermentación, lo son también para la conservación de los vinos; y al efecto, el vinicultor deberá tener bodegas más frías ó cuevas, según el vino que desea conservar; pues aunque los vinos se mejoren en algunos países exponiéndolos al sol, esto no es si no una industria particular que debe estudiarse muy detenidamente antes de lanzarse á estas especulaciones.

El frío, por el contrario que el calor, viene á perjudicar también la confección de los vinos; y en el periodo de fermentación principalmente, debemos á todo trance evitarlo, para lo cual, aconsejamos la estufa en la bodega, con la que y haciendo un uso moderado de ella, podremos evitar sus rigores. También aconsejamos los aparatos calentadores para los casos en que necesitase una basija, dada el calor. Estos aparatos están reducidos á un alambique, en el cual, colocando agua y haciendo pasar su vapor por un tubo de goma introducido en la basija, conseguiremos el objeto deseado.

Otro sistema es empleado, pero no surte los efectos que aquel. Consiste este en una estufa de baño, la cual, si bien calienta muy prontamente la masa de líquido, también lo es que las partes ó capas de vino próximas á dicha estufa, son destruidas en su fermento, lo cual hace que debamos huir de este sistema.

L. de Merlo.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. mío: No apartado de las ideas acariciadoras que vengo persiguiendo, tomo con tal motivo mi inculta pluma para dar mis plácemes á esta Corporación Municipal, por ciertas reformas planteadas hace breves días.

Todos los habitantes de esta localidad veníamos experimentando algunas mejoras que podían desarrollarse para ciertas y determinadas calles; reformas que si hubiesen permanecido por más tiempo olvidadas, hubiéramos tenido que reproducirlas en nuestro semanario; pero que sin duda, algún espíritu avisador, ha dado la voz de alerta á este preciado Municipio, para que remediase tamaño mal.

Vamos pues, aún cuando no sea nada más que á la ligera, á dar detalles á nuestros

benévolos lectores, de la causa que nos motiva en el día de hoy un contento sin igual.

Recorriendo hace algunos días varias calles de esta villa, observamos en algunas de ellas, que el empedrado de las mismas había sido sustituido por otro de mejores condiciones; que el declive dado para los casos de lluvia, era el suficiente para que el agua en estas épocas no pudiera permanecer estancada; que las aceras eran más expeditas que las anteriores, si bien de piedra berroqueña; que el aseo rayaba á una altura envidiable; y por último, que el aspecto que se destacaba con tan importantes mejoras nos hacía sospechar, que nos habíamos trasladado instantáneamente á una capital de segunda clase.

Pero la satisfacción nuestra se aumentó considerablemente al saber que los encargados de plantear estas reformas, estaban dispuestos á continuar por senda tan honrosa, llevados de aquel espíritu predominante en el hombre de buscar el engrandecimiento en todo lo noble y realizable.

Ante tamañas mejoras, ¿seremos tan ingratos y poco conocedores del bien, que no hemos de dar nuestra más entusiasta enhorabuena á esta Corporación, por los beneficios tan inmensos que nos acaba de reportar? No, y mil veces no.

De abolengo se sabe, que por nuestra parte estamos dispuestos á aplaudir todo lo bueno y á censurar lo malo, regocijándonos hoy sobre manera toda vez que tenemos que practicar lo primero, porque de no hacerlo así, no cumpliríamos con nuestro programa, nos desviaríamos en absoluto del camino que tenemos que recorrer, y muy léjos de tildarnos de imparciales, nos calificarían de apasionados y poco peritos en los asuntos que con antelación hemos tratado.

Todo cuanto pudiéramos decir sobre este punto, se haría sumamente pesado, y máxime cuando lo tenemos narrado en nuestros trabajos anteriores, permitiéndonos solo hacer presente á la colectividad que compone el Municipio, que en todos nuestros escritos estamos dispuestos á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Quedo como siempre su más afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Un Suscriptor.

INFLUENCIA SOCIAL DE LA NOVELA

(CONTINUACIÓN.)

El asunto constante de la Novela es la vida humana (aunque en ocasiones se remonta á elevadas regiones) y la naturaleza no es objeto de su atención más que en cuanto es teatro de los hechos que refiere, y lo ideal y lo divino es considerado en relación con lo humano.

De la libertad que en este sentido disfruta la Novela, puede juzgarse al considerar que abarca todos los aspectos de la existencia humana, desde lo cómico á lo trágico: desde los más sencillos cuadros de la vida familiar hasta los más heroicos hechos de la vida de los pueblos, desde el más humilde al más elevado personaje, acomodando como es natural las formas del estilo propias del asunto de que se ocupa y por tal razón podemos afirmar que es un cuadro completo.

acabado de la vida del hombre y que es el género que bajo forma prosaica los resume todos, puesto que en él aparecen las descripciones de la épica; las expansiones de la lirica, el interés, movimiento y trascendencia de la dramática, indicando estos datos y otros muchos que pudieramos aducir la síntesis que forma con todos los géneros poéticos y cuya inferioridad con la dramática sólo está, en no representar los hechos con la verdad y la ilusión que son propias de la representación escénica.

Demostradas ya aunque con la brevedad posible las razones que me asisten para considerar en este género su importancia y superioridad sobre los demás; fácil es ya comprender desde este punto su influencia social, teniendo presente lo que acabamos de exponer, y que además del vasto campo en que puede inspirarse y la extraordinaria extensión en que puede desarrollarse, representa con tal fidelidad y exactitud y se pone al servicio de todos los ideales y de todos los fines, populariza las ideas y sentimientos en la forma amena y atractiva del político, del moralista, del crítico, del historiador, etc., y el lector al reconocer esta exactitud y lo muy bien que este género interpreta con sus narraciones familiares y prosaicas la vida humana, siéntese impulsado a seguir adelante y a no dejar de la mano (si le es posible) la obra que por momentos va marcando en creciente interés, con la multitud de episodios y circunstancias que se reúnen para su desenlace.

Con estos antecedentes, fácil es deducir que la influencia que la Novela ejerce, es más profunda que la del Teatro, y afecta más a la inteligencia, porque leída y reelida en el retiro del hogar, vá labrando lenta, pero seguramente en el ánimo del lector, y á veces (sin darse cuenta de ello) el espíritu que en la obra predomina, y si por estas causas la Novela puede prestar señalados servicios á la religión, á la ciencia, á las costumbres, á la moral, etc., también puede perjudicarles cuando no se propone el verdadero fin, y extravíar mucho la opinión propagando algún error sobre todo á los pocos versados en la ciencia y á los faltos de la necesaria experiencia y pocos conocedores del corazón humano.

En demostración de cuanto acabamos de exponer, y de la revolución que de la sociedad y de sus ideas puede realizar (indicando con esto su extraordinaria influencia) podemos citar entre otros ejemplos, el más conocido, el más práctico de la famosa Novela del nunca bien ponderado D. Miguel de Cervantes Saavedra, el que se propuso por medio de su ingenioso Hidalgo, D. Quijote, abolir el ideal caballeresco de la época, consiguiendo en efecto desterrar para siempre la afición á los libros de caballería, lo que no pudieron realizar las graves censuras y los grandes discursos que los hombres sabios de aquel tiempo dirigieron tal á ridículo social.

El ejemplo que acabamos de exponer y sobre el que no hemos de insistir por ser bastante conocido, viene como en forma de síntesis á confirmar cuanto nos proponíamos demostrar desde el principio, y como el artículo vá siendo demasiado pesado, extenso y molesto, acaso para el paciente lector, vamos á terminar con una ligera observación, sobre el funesto influjo que pudieran ejercer en espíritus débiles, soñadores, impresionables é inespertos, ciertas Novelas que representan la vida con un colorido romántico é idealista notoriamente falso.

El efecto que tales Novelas puede producir en estos espíritus, no puede ser más funesto, por que los alimentos de vanas ilusiones, los remonta á elevadas regiones, les hace soñar para despertar más tarde en la realidad de la vida y en ella sufrir los más crueles desengaños, y muy principalmente en épocas de positivismo como la actual.

Las mejores novelas, bajo el punto de vista moral, serán pues, las que mejor retraten la vida y la sociedad, tales como son guardando siem-

pre, como es natural, el respecto debido y las condiciones que se exigen á toda obra literaria.

JESUS MARTÍN Z.

Villarrobledo 29 de Julio de 1887.

NOTICIAS

La feria se presenta muy animada, si bien á la hora presente no sabemos el espada que ha de sustituir al *Espartero*; las reses que hemos tenido el gusto de ver encerradas, prometen dar juego, á juzgar por sus láminas; y ya que hablamos de este asunto, algo hemos de decir de lo que á muchas personas preocupa.

Tenemos entendido, que por las divergencias que existen entre el dueño del circo taurino de esta localidad y la Banda de música, ésta se propone en el día de la corrida, marcharse al Peral. Perfectamente: no nos queremos intrusar en terreno para nosotros vedado, pero creemos, y esto no habrá quien lo niegue, que bien por las Autoridades ó bien por personas caracterizadas de la población, debiera estirpase esta diferencia, que en nuestro sentir, puede ocasionar algún día graves disgustos: pues si bien á la simple vista poco tiene de particular que una corporación más ó menos numerosa, se separe del espectáculo que en la población ocupa la atención de sus convecinos, importa mucho que arrastren allá á 400 ó 500 familias con menoscabo de los intereses de la Empresa y hasta de la población misma.

Panaderos.—Llamamos la atención del Sr. Alcalde, respecto al gremio de panaderos, los cuales para no caer en comiso, en vez de cocer el pan lo dejan crudo; mal peor que venderlo falto de peso; pues en este caso, sólo afecta al bolsillo del que lo compra, y en otro afecta á los estómagos, produciendo indigestiones á todo el que lo come, y principalmente en estos tiempos; y como quiera que todos parece que se han dado de ojo para que no les decomisen el pan, desde que la Autoridad ordena cual debe el repeso frecuente, lo dejan cocer, ocasionando con ello eludir la ley; pero sin tener en cuenta que el Sr. Alcalde puede y debe decomisarles el pan, por el defecto de no estar bien cocido.

La circunstancia de ser general, ha hecho que acudan varias personas á rogarnos que llamemos la atención de la autoridad, sobre cuestión tan interesante; y nosotros unimos sus ruegos para que se haga comprender á esta clase, que la ley no se burla sin sufrir un castigo, proporcionado á su falta, y ésta es grande, porque ataca á la salud.

Telégramas particulares de Montevideo, recibidos en Alicante, dicen que el Gobierno de aquel país ha acordado la rebaja de un 30 por 100, á partir del día 1.º de Enero próximo, de los actuales derechos sobre vinos españoles en Montevideo.

De confirmarse la noticia, los productores españoles recibirán grandes beneficios; pues sabido es que uno de los mercados más importantes de los vinos españoles está en el Sud América.

Durante los grandes calores no hay nada más fresco y que más aleje los insectos, que humedecer varias servilletas en agua y vinagre y estenderlas sobre la cama.

Debe cuidarse, sin embargo, de torcer bien las servilletas á fin de que no pueda el líquido traspasar las ropas, dejándolas solamente húmedas.

Un medio también preconizado para estar fresco, consiste en mojar de hora en hora con un pincel mojado en agua, la parte exterior del pabellón de las orejas. La sensación refrigerante es intensísima y duradera, lo cual se explica por la proximidad al centro nervioso.

En Linares ha estado á punto de verificarse un duelo, entre un médico y un farmacéutico.

Bajo la razón social de Pío Izarra y Compañía se ha establecido en Haro un centro de contratación de vinos, granos y cereales.

En la Puebla, (Ciudad-Real) se ha presentado la viruela en la ganadería que tiene en su quinta D. Luis Muñoz.

Las Autoridades han tomado las medidas oportunas para evitar la propagación de esta epidemia.—*Así refiere un periódico.*

TEATRO.

Domingo 7.—Estreno y única representación de la magnífica obra en 3 actos, original del aplaudido y joven autor D. Ceferino Palencia, representada con extraordinario éxito en el teatro de la Comedia, en Madrid: titulada,

CARIÑOS QUE MATAN

Dando fin con la lindísima comedia en un acto, del reputado autor D. R. Marsal, nominada; *Los Corridos.*—A las 10

Lunes, 8.—La grandiosa obra en cuatro actos original del inmortal autor D. Ventura de la Vega, titulada

EL HOMBRE DE MUNDO

Terminando con la segunda representación del aplaudido propósito cómico, original de D. Vicente Royo, nominado

¡VIVA EL VALDEPEÑAS!!

NOTA.—Se está ensayando y en breve se pondrá en escena *La Revista cómico teatral Valdepeñera*, titulada

Los Baños del Peral

Escrita por dos jóvenes aficionados de la localidad Les damos la enhorabuena y deseamos un brillante resultado para la Empresa.

MERCADOS.

El precio de los artículos del mercado de la semana actual, según los datos de la Correduría, es el siguiente:

Vinos de embarque añejados, (arb.)	de 16 á 20 rs.
Vino tinto de clase superior,	« de 13 á 14 rs.
Vinos blancos, buenos	« de 13 á 15 rs.
Vinos tintos, clase buena.	« de 13 á 15 rs.
Aguardiente de vino, de 28°	« de 40 á 45 rs.
Idem de cascás de 28°	« de 29 á 30 rs.
Alcoholes de vino refinados de 40 grados	« de 85 á 90 rs.
Idem de 36 grados	« de 70 á 75 rs.
Vinagre blanco superior	« de 10 á 12 rs.
aceites, buena clase	« de 34 á 35 rs.
Trigo candeal añejo. (fga.)	de 44 á 46 rs.
Idem nuevo	« de 40 á 41 rs.
Idem de jejar.	« de 35 á 40 rs.
Cebada añeja, clase superior.	« de 22 á 24 rs.
Cebada nueva,	« de 20 á 21 rs.
Azafrán (lib.)	160 á 180 rs.
Lanas (arb.)	de 59 á 58 rs.
Queso	« de 80 á 81 rs.

Cárnes en vivo.

Corderos, partidas grandes, (arb.)	de 45 á 50 rs.
Carneros, id. id.	« de 90 á 100.
Ovejas, id. id.	« de 60 á 70 rs.

La administración de este periódico se encarga gratuitamente de poner en contacto á los que deseen adquirir algún artículo del mercado de este pueblo, con sus productores, para que ambos se entiendan.

VALDEPEÑAS

Tipografía de Martín Molina Navarro, calle las Escuelas, 8.

ANUNCIOS.

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorea y en todos los casos en que están indicados los ferruginosos.

Se vende en cajitas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.

A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.

Dirigirse a ANDRES MOLINA, Farmacéutico, en

VILLANUEVA DE ALCARDETE

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.

Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al auto^r

D. Andrés Molina.

EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

AZUFRE MINERAL

BLANQUECINO Y SULFATADO DE APT.

El más barato y de resultados mas positivos para combatir el oidium y demás enfermedades de la vid.

Precios de 30 kilos, 4 y ½ arrobas próximamente con envase.

Blanquecino 9 pesetas.—Sulfatado 14 ptas.

VIUDA DE DEOGRACIAS RODRIGUEZ
VALDEPEÑAS

CASAS

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta las cáries y limpia la dentadura.

Gratis á los pobres.

C. VASCO.-VALDEPEÑAS

Galeras con 28 arrobas de hierro 600 ptas.

Carros de Yunta, con 20 id. id. 375 «

Idem de una mula, con 15 id. id. 300 »

Artes completos con 28 id. id. 285 »

Canjilones de 13 ellos, con maroma, 4 »

« 10 « « « 3,75

Venta á plazos, con fiador.

Valdepeñas  (Ciudad-Real)

RELOJERIA DE REQUERO

(10) REAL, 10.

Gran surtido en relojes de bolsillo y de pared; cadenas de todas clases; se componen relojes y se garantizan.

Se desea comprar

un coche, sea factón, wagoneta, familiar ó jardinera.

Informes en esta redacción.

SOMBRERERÍA

DE

Juan Ramon Cornejo,

Escuelas n.º 8.  Valdepeñas CIUDAD-REAL

Lo mejor y más barato que se conoce en sombreros y gorras y lo más bueno y elegante en novedades para caballero y niños encontrarán en este acreditado establecimiento, las personas que gusten visitarlo.

PARA-RAYOS

Se hacen instalaciones á precios muy reducidos, empleando los mejores sistemas que se conocen.

Para más detalles dirigirse á D. Federico Ventero, Cárcel 4.-Valdepeñas.

Se necesita un jóven recién salido del Colegio, de 14 ó 15 años de edad, que tenga buena letra y ortografía.

Dirigirse á la casa de D. H. Avansays.

IMPRENTA

DE

Martin Molina Navarro,

Escuelas, 8,

VÁLDEPEÑAS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones á varias tintas, como son: documentaciones para ayuntamientos, para consumos, correos, Audiencia de lo criminal, juzgados, etc.

También se hacen reglamentos folletos, periódicos, circulares, esquelas de defunción y de ofrecimiento, libramientos, cargarémes cartas de pagos, membretes, prospectos, carteles de todos tamaños, tarjetas, etiquetas, etc. etc., todo á precios baratísimos: contamos para ello con elegantes tipos modernos y personal inteligente.

SE VENDE

un par de mulas de 6 y 7 años respectivamente, con 10 dedos sobre la marca.

Informes en esta redacción.

FARMACIA DE A. MOLINA

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Sales marinas para

baños, á 7 rs. paquete para un baño, que puede servir para dos ó tres dias.

Se envían á todas partes.

NODRIZA

Se necesita una que sea jóven para criar en casa de los padres.

El Defensor de Valdepeñas,

Semanario vinicola, agrícola, científico, y de intereses generales

SE PUBLICA UNA VEZ EN LA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valdepeñas, un trimestre, 2 pesetas.—En provincias, un trimestre, 2.50 pta.—Extranjero, un año, 10 ptas. pago adelantado.—Anuncios, comunicados ó anuncio de defunción, á precios convencionales.—Redacción y administración, Escuelas, 8.